La Consejera de Interior, Función Pública y Justicia del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Cuántas inspecciones a pie de campo está haciendo Policía Foral referentes con tratamientos fitosanitarios en cultivos, en relación con la ITEAF, carnet de aplicador, materias y mezclas utilizadas, etc. y el número de denuncias por infracciones realizadas desde enero de 2023 a día de hoy? (11-24/PES-00195) informa lo siguiente:

El Jefe de la Brigada de Protección Medioambiental tras la consulta en las bases de datos traslada:

– Respecto a la primera cuestión, en relación con el número de inspecciones, se constatan un total de 122 controles.

– Sobre el número de denuncias realizadas desde 2023 hasta la actualidad constan un total de 10 boletines.

 Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 215 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona / Iruña, 14 de mayo de 2024

La Consejera de Interior, Función Pública y Justicia: Mª Amparo López Antelo